

INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TCPE S. A.

Quito, 21 de abril del 2014

En cumplimiento a la petición hecha por el señor presidente mediante oficio SN de fecha 10 de Abril del 2014 en mi calidad de Comisario de **COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TCPE S.A.**, presento a la Junta General de Accionistas el informe y opinión sobre los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2013.

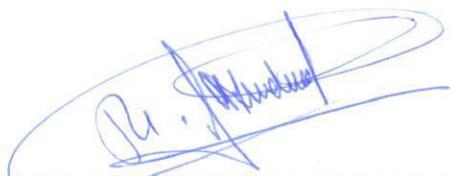
Para proceder con el análisis se obtuvo toda la información del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las respectivas notas a los estados financieros.

5. La Administración de la compañía ha cumplido con lo establecido por la Junta General de Accionistas en lo que a los objetivos de la organización y control interno se refiere, siendo estos los más adecuados.
6. Se ha cumplido con lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno, cumpliendo en los tiempos establecidos para lo mismo.
7. Se elaboró los Estados Financieros de la compañía bajo las Normas Internacionales de información Financiera NIIF para las Pymes, información que sirvió para la toma de decisiones oportuna por parte de la Gerencia.
8. La empresa se ha financiado con capital de algunos accionistas para poderse mantener hasta generar sus primeros ingresos de la actividad para la que fue creada.

 En mi opinión los estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de **COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TCPE S.A.** al

31 de diciembre del 2013, y su correspondiente resultado de sus operaciones por el periodo terminado en esa fecha, de conformidad a lo establecido en las Normas y Leyes establecidas en nuestro país.

Atentamente,



DR. JULIO CESAR ANDRADE DEL POZO

COMISARIO